

# LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Se publicará los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON.

### SUSCRICION.

Madrid.—Trimestre.	2'60 pesetas.
Provincias.—Trimestre.	2'50
Idem.—Semestre.	5'00
Año.	10'00
Ultramar, un año.	20'00

### OFICINAS.

General Castaños, 9, 3.º, izquierda.

ADMINISTRADOR:

D. CARLOS COTTA.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.

### JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA.

Presidente.  
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.  
Vicepresidentes.  
Excmo. Sr. D. German Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro.  
Sr. D. José Maluquer.  
Sr. Conde de Guaraqui.  
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.  
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.  
Sr. D. Diego García.  
Sr. Marqués de Claramonte.  
Excmo. Sr. Conde de Casal.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.  
Sr. Marqués de Villa-Alcázar.  
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.  
Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.  
Sr. Conde de Esteban.  
Sr. D. Diego García.  
Sr. Marqués de Claramonte.  
Sr. D. José Álvarez Mariño.

Ilmo. Sr. D. Julian B. Chavarri.  
Excmo. Sr. Duque de la Roca.  
Sr. Marqués de la Laguna.  
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.  
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.  
Excmo. Sr. Marqués de Argelia.  
Sr. D. Gumersindo D. Córdoba.  
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.  
Sr. Marqués de Cussago.  
Sr. D. Isidoro Resto de Ipiola.  
Sr. D. Alejo García Moreno.  
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.  
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.  
Sr. D. José Fabian Lopez.

### NUESTROS PROPÓSITOS.

Venimos al estado de la prensa en esta segunda etapa de la existencia de LA LIGA AGRARIA en momentos extraordinariamente críticos. La atención pública se halla hondamente preocupada en toda Europa ante la complejidad de los pavorosos problemas económicos, rentísticos y sociales que están sobre el tapete. Una crisis general amenaza con la bancarrota á algunos Estados; en otros, el fantasma de empréstitos ruinosos trae en zozobra constante los capitales; en todos se advierte ese mal estar angustioso, precursor de grandes transformaciones en la vida política y económica de las naciones.

La atención que hoy se presta á esta clase de asuntos, y el movimiento extraordinario que producen en la opinion cuestiones que tiempos atrás pasaban desapercibidas para la mayoría de los españoles, prueban por modo evidente, que las soluciones económicas y administrativas son las que interesan y hieren con más intensidad á las fuerzas vivas del país, alejadas voluntariamente de las luchas de la política, bien convencidas de que sólo prestando atención á los complicados asuntos de la producción agrícola é industrial españolas, pueden alcanzar un estado próspero.

En la dirección en que estas fuerzas se mueven, puede ejercer la prensa, á no dudarlo, saludable influjo, marcando á la opinion el sentido, alcance y desarrollo de los elementos de mejoras materiales, señalando unas veces los sistemas absurdos de administración que establecen trabas perniciosas al desenvolvimiento de la riqueza, y estimulando otras el trabajo en todas sus manifestaciones, para reanimar nuestra abatida agricultura y sus industrias afectas, crear empresas, acometer obras, erigir fábricas, repoblar nuestros páramos incultos, y fertilizar nuestros áridos campos á la sombra bienhechora de la égida de la paz, del trabajo honrado y de los adelantos científicos, creadores de la riqueza y del bienestar de los pueblos.

Nuestros propósitos son defender con perseverancia la modificación radical del sistema tributario, que aligere al labrador de las cargas que pesan sobre la agricultura; reclamar una reforma ó transformación del impuesto de consumos; trabajar sin descanso por el establecimiento de Bancos agrícolas en todas las poblaciones rurales de más importancia; reclamar con empeño economías en el presupuesto de gastos del Estado á fin de aminsonar los impuestos; insistir uno y otro día en la rebaja de los precios de transportes de las empresas ferro-carrileras; contribuir á la creación de Sociedades cooperativas, Cajas de ahorro y Escuelas prácticas agrícolas; combatir la inmoralidad administrativa; alentar al productor al desenvolvimiento de las industrias afectas á la agricultura; combatir los abusos de las empresas de ferro-carriles, vigilando por los intereses del agricultor y de las clases industriales, á fin de que sus quejas sean escuchadas y sus intereses atendidos; reclamar una pronta y radical reforma en la administración pública, conforme con la ciencia, el orden y la equidad; atacar al caciquismo burocrático, mucho más odioso en sus formas que el local; pedir la disminución de los gastos en los presupuestos de Guerra y Marina; estudiar con perseverancia la situación de las industrias nacionales en sus relaciones con los tratados de comercio, para deducir los perjuicios que puedan haber originado; combatir sin tréguo ni descanso las exageraciones de la escuela libre-cambista, cuyas intransigencias han sido perjudiciales á la vida del Estado, aniquilando la producción agrícola

é industrial; reclamar como urgente la reforma del Código comercial y una ley que ponga á salvo los intereses del comercio de buena fe de las quiebras fraudulentas; señalar á los poderes públicos los gravísimos males que ocasiona á la producción agrícola el ominoso contrabando de trigos extranjeros; favorecer el mercado de nuestra producción vinícola, y poner en comunión constante á nuestros agricultores con todo progreso y reforma agrícola, para lo cual contamos con ilustrados colaboradores, que desarrollarán con gran competencia los puntos más interesantes de la Economía rural y de la Ciencia agrícola.

La independencia más completa, y la actividad más acabadas, unidas á un imparcial criterio y rectitud, serán el lema de nuestra bandera, que llevaremos desplegada hasta conseguir que la decadente agricultura, la atrasada industria española, su poco floreciente comercio y su laberíntica administración, sean lo que reclaman los intereses patrios.

Una sección destinada á dar cuenta de las operaciones bursátiles y del movimiento de los valores industriales en los centros de contratación en España y en el extranjero, completarán esta parte del periódico.

Porque estamos convencidos, como lo está el país que trabaja y paga, que en adelante la pasión política, la sordida avaricia, las ambiciones personales y la política menuda, dejarán paso franco á quien le demuestre que le interesan más las desventajas de la producción general del país que su medro personal y el de sus amigos.

Nuestra política será, pues, contribuir á la formación del gran partido nacional económico que se dibuja en el horizonte.

JUAN FRANCISCO GASCON.

### LA CRISIS AGRÍCOLA.

La situación que atraviesa la agricultura, gravísima en toda Europa, es por todo extremo pavorosa en España.

Las ocho décimas partes de nuestro censo de población se compone de agricultores, labriegos y de sus familias, que viven pensosamente sobre un suelo ingrato, con lluvias irregulares, y donde se desarrollan con pasmosa facilidad toda suerte de plagas así en el orden físico como en el político, administrativo y económico.

El cuadro no puede ser más triste y angustioso. Un día nuestros agricultores se entregaban á sus faenas, si no tranquilos, silenciosos y resignados, abrigando la esperanza de que abonarían los tiempos. Los labriegos, bien que frugalmente, jamás sufrían las torturas del hambre, y vestían con decente pobreza, y sabían al menos que podían vivir y morir en el seno de la patria.

Hoy la agricultura española desfallece rápidamente, y los obreros del campo se ven en algunas provincias forzados á emigrar, lo mismo que las miserables avejillas cuando azota la tempestad.

Las cosechas abundantísimas de los terrenos feraces de la India, de la Australia y de los Estados-Unidos, donde no es menester, como en Europa, acudir al costoso cultivo intenso; la perspectiva de los territorios vírgenes de la América del Sud, donde millares de máquinas y artificios movidos por el vapor han transformado la producción agrícola; la afluencia de capitales, la facilidad y baratura de transportes acercando los productos de todos los climas y de todas las zonas, y la inmigración creciente, mayor cada día, han determinado un estado asaz temeroso para el porvenir, si presto no llega el remedio. Añádanse á estos males las enfermedades que de-

voran á nuestros viñedos, olivares y legumbres, la langosta que amenaza los campos, y una administración torpe y viciosa, con impuestos onerosos y con débil protección arancelaria, y se tendrá una idea de que la lucha en estas condiciones es imposible.

Los agricultores franceses, alarmados por crisis tan intensa, háñse puesto en movimiento, y desde hace más de dos años no pasa día sin que en revistas, folletos y discursos investiguen las causas del mal y señalen vigorosamente sus remedios.

El antiguo ministro de Agricultura, Méline, preside hoy una agrupación de más de doscientos cincuenta diputados, decididos campeones de los intereses agrícolas, que empiezan á hacer sentir el peso de su opinion, que van por cierto traducéndose en leyes protectoras para la agricultura.

En la Cámara francesa se discute á diario; el movimiento se acentúa por instantes, y ante las críticas circunstancias, crecen las fuerzas de todos. Al discutirse días pasados esta situación, y al entrar en el exámen general de las tarifas agrícolas, decía Mr. Méline:

«Los derechos protectores á los productos industriales benefician también á la agricultura (contestando á una queja de un centro agrícola, que entendía que se dispensaba mayor protección á la industria que á la agricultura). Para juzgar—añadía—lo que es un arancel aplicado á toda la agricultura francesa, no basta escoger algunos puntos aislados y quejarse de haber conseguido poco.»

«Los derechos protectores á los productos industriales—añadía—benefician también á la agricultura, porque si la industria sucumbiese á la competencia extranjera, no podría comprar los productos agrícolas franceses.»

En España, mientras tanto, los clamores del labrador, siendo más justos que en Francia, y siendo también más penosa la existencia de nuestra producción agrícola, no hemos visto aún los resultados de la tan decantada protección arancelaria, y la gravedad de las circunstancias arcean, y la zozobra del labrador aumenta, y la crisis económica toma proporciones alarmantes.

Y no cabe duda de que esta situación angustiosa de nuestra agricultura arranca de aquella época de felicidad y bienestar (1869) en que nuestros libre-cambistas, prometiéndolo á nuestros agricultores la luna, les dieron, envueltas en seductoras hojas de papel plateado, una serie de reformas tan desdichadas, que señalaron entonces á los que no les seducen teorías peligrosas, el malestar que hoy siente el productor y la crisis agrícola que nos agobia, como iremos demostrando.

LAMBERTO MARTINEZ ASEÑO.

### EL ESTADO INSOLVENTE.

El Estado, la persona jurídica más poderosa dentro del organismo nacional, se arma, no obstante, con aquellas defensas legales reservadas á los débiles. El Estado es, por derecho, menor de edad, y de hecho, pobre é insolvente.

No se necesitaba tanto para que los gobiernos, asediados por el clamoreo del país para que se hagan reducciones en los presupuestos, é impelidos á la vez por... por la fuerza de las circunstancias para mantener, si no aumentar los gastos, hayan descubierto por ese lado un amplísimo horizonte de economías.

Se paga lo ejecutivo; lo recíprocamente útil; lo impuesto por la disciplina de partido é por la conveniencia del momento.

Lo demás no se paga. Y rueda la bola.

Deudas de sangre y honra nacional, como los abonarés de Cuba y las indemnizaciones á las viudas de los fusilados y á las familias arruinadas por los carlistas; retroversiones de bienes mejorados; devoluciones por error en la percepción de impuestos, términos de fianzas, compensaciones, reivindicaciones por despojo.... Los títulos más legales, los derechos mejor definidos, los fallos de los tribunales, todo se estrella ante la pasividad de un ministro ó de un gobierno que dice:—Yo no pago eso.

Hace poco tiempo que un popular diario de Madrid atacó en términos notoriamente injustos al actual ministro de Hacienda, por atribuirle la paternidad y la casi exclusiva conservación de este funesto sistema de insolvencia, que tanto descrédito viene amontando sobre España.

No es, por desgracia, el Sr. Cos-Gayon el único ministro, ni es el ministerio de Hacienda el solo centro administrativo que han puesto en práctica la insolvencia como sistema.

Lo que hay es que, dado el ejemplo desde arriba, el mal resulta más visible, y de aquí que se convierta en poderoso agente de este malestar de ahora, que ha de producir al cabo el estallido de la masa desolada y maltratada.

Fabricando de continuo triquiñuelas legales para pagar lo que se quiere, es curioso observar cómo ciertos hombres de gobierno no experimentan el menor embarazo al verse cogidos en las mallas de las mismas triquiñuelas por algún infeliz, cuyo derecho es en todo semejante al del acreedor favorecido.

En este caso se omite la escueta negativa. Pero se la pone de igual modo en práctica. No se dice:—Yo no pago eso. Pero no se paga.

¿Y oídos que tal oyen! Las diputaciones provinciales no pagan ya ni á sus contratistas de suministros. Los ayuntamientos no pagan á las diputaciones, ni á los empleados, ni á los maestros de escuela, aunque esto último se les ordena en más circulares que puedan caber en los archivos nacionales.

Y la insolvencia se extiende á todos los órdenes, y penetra por todos los resquicios de la administración del Estado, y ya ven algunos pesimistas, ó acaso previoses, la intervención europea de nuestra Hacienda, pues por tal camino, poco tardará la necesidad de demostrar á la España tramposa que la insolvencia tiene sus límites, por mucha resistencia ó mucha astucia de que se disponga.

Nuestro descrédito en el exterior comienza á ser vergonzoso. Las sutilezas con que nuestros gobiernos tratan de cohonestar esa mala opinion de propios y extraños, causan risa en todas partes.

Nada más irritante que ver á determinados gobernantes españoles pasándose de listos para hacer creer á las gentes que aquí es tratado con seriedad eso del crédito nacional, y advertir al mismo tiempo la frescura y aun la arrogancia con que aceptan y hasta robustecen la demostración de todo lo contrario.

Millares de créditos liquidados tras innoble agotamiento de plazos, dilaciones, trámites, litigios y antesalas, con trascurso de muchos años y desembolso de cuantiosas sumas, y del número de esos «que no se pagan,» pertenecen á extranjeros, directa ó indirectamente. Han podido más los tales créditos que la nube de informantes asalariados por el deudor para inutilizarlos, y han llegado hasta la firma suprema, por un fenómeno más digno de maravilla que el que representa el regre-o de Stanley de sus tres viajes á través del continente negro.

Pero de allí no pasa el crédito liquidado. Aquella firma representa un gasto y... hay otras muchas cosas en que gastar lo que se recauda.

Todo ello, por supuesto, si la firma no se



## SUSCRICION.

Madrid.—Trimestre..	2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre..	2'50
Idem.—Semestre..	5'00
Año..	10'00
Ultramar, un año..	20'00

# LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Se publicará los días 4, 12, 20 y 28 de cada mes.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON.

## OFICINAS.

General Castaños, 9, 3.º, izquierda.

## ADMINISTRADOR:

D. CARLOS COTTA.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.

## JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA.

Presidente.  
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.  
Vicepresidentes.  
Excmo. Sr. D. German Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro  
Sr. D. José Maluquer.  
Sr. Conde de Guaqui.  
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.  
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.  
Secretarios.  
Excmo. Sr. Conde de Casal.

Excmo. Sr. D. Joaquin Sanchez de Toca.  
Sr. Marqués de Villa-Alcázar.  
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.  
Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.  
Sr. Conde de Estéban.  
Sr. D. Diego García.  
Sr. Marqués de Claramonte.  
Sr. D. José Alvarez Mariño.

Ilmo. Sr. D. Julian B. Chavarri.  
Excmo. Sr. Duque de la Roca.  
Sr. Marqués de la Laguna.  
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.  
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez Villarrubia.  
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.  
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.  
Sr. D. Joaquin Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.  
Sr. Marqués de Cussano.  
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.  
Sr. D. Alejo García Moreno.  
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.  
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.  
Sr. D. José Fabian Lopez.

## NUESTROS PROPÓSITOS.

Venimos al estadio de la prensa en esta segunda etapa de la existencia de LA LIGA AGRARIA en momentos extraordinariamente críticos. La atención pública se halla hondamente preocupada en toda Europa ante la complejidad de los pavorosos problemas económicos, rentísticos y sociales que están sobre el tapete. Una crisis general amenaza con la bancarrota á algunos Estados; en otros, el fantasma de empréstitos ruinosos trae en zozobra constante los capitales; en todos se advierte ese mal estar angustioso, precursor de grandes transformaciones en la vida política y económica de las naciones.

La atención que hoy se presta á esta clase de asuntos, y el movimiento extraordinario que producen en la opinion cuestiones que tiempos atrás pasaban desapercibidas para la mayoría de los españoles, prueban por modo evidente, que las soluciones económicas y administrativas son las que interesan y hieren con más intensidad á las fuerzas vivas del país, alejadas voluntariamente de las luchas de la política, bien convencidas de que sólo prestando atención á los complicados asuntos de la producción agrícola é industrial españolas, pueden alcanzar un estado próspero.

En la dirección en que estas fuerzas se mueven, puede ejercer la prensa, á no dudarlo, saludable influjo, marcando á la opinion el sentido, alcance y desarrollo de los elementos de mejoras materiales, señalando unas veces los sistemas absurdos de administración que establecen trabas perniciosas al desenvolvimiento de la riqueza, y estimulando otras el trabajo en todas sus manifestaciones, para reanimar nuestra abatida agricultura y sus industrias afectas, crear empresas, acometer obras, erigir fábricas, repoblar nuestros páramos incultos, y fertilizar nuestros áridos campos á la sombra bienhechora de la égida de la paz, del trabajo honrado y de los adelantos científicos, creadores de la riqueza y del bienestar de los pueblos.

Nuestros propósitos son defender con perseverancia la modificación radical del sistema tributario, que algere al labrador de las cargas que pesan sobre la agricultura; reclamar una reforma ó transformación del impuesto de consumos; trabajar sin descanso por el establecimiento de Bancos agrícolas en todas las poblaciones rurales de más importancia; reclamar con empeño economías en el presupuesto de gastos del Estado á fin de amoniar los impuestos; insistir uno y otro día en la rebaja de los precios de transportes de las empresas ferro-carrileras; contribuir á la creación de Sociedades cooperativas, Cajas de ahorro y Escuelas prácticas agrícolas; combatir la inmoralidad administrativa; alentar al productor al desenvolvimiento de las industrias afectas á la agricultura; combatir los abusos de las empresas de ferro-carriles, vigilando por los intereses del agricultor y de las clases industriales, á fin de que sus quejas sean escuchadas y sus intereses atendidos; reclamar una pronta y radical reforma en la administración pública, conforme con la ciencia, el orden y la equidad; atacar al caciquismo burocrático, mucho más odioso en sus formas que el local; pedir la disminución de los gastos en los presupuestos de Guerra y Marina; estudiar con perseverancia la situación de las industrias nacionales en sus relaciones con los tratados de comercio, para deducir los perjuicios que puedan haber originado; combatir sin tregua ni descanso las exageraciones de la escuela libre-cambista, cuyas intransigencias han sido perjudiciales á la vida del Estado, aniquilando la producción agrícola

é industrial; reclamar como urgente la reforma del Código comercial y una ley que ponga á salvo los intereses del comercio de buena fe de las quiebras fraudulentas; señalar á los poderes públicos los gravísimos males que ocasiona á la producción agrícola el ominoso contrabando de trigos extranjeros; favorecer el mercado de nuestra producción vinícola, y poner en comunión constante á nuestros agricultores con todo progreso y reforma agrícola, para lo cual contamos con ilustrados colaboradores, que desenvolverán con gran competencia los puntos más interesantes de la Economía rural y de la Ciencia agrícola.

La independencia más completa, y la actividad más acabadas, unidas á un imparcial criterio y rectitud, serán el lema de nuestra bandera, que llevaremos desplegada hasta conseguir que la decadente agricultura, la atrasada industria española, su poco floreciente comercio y su laberíntica administración, sean lo que reclaman los intereses patrios.

Una sección destinada á dar cuenta de las operaciones bursátiles y del movimiento de los valores industriales en los centros de contratación en España y en el extranjero, completarán esta parte del periódico.

Porque estamos convencidos, como lo está el país que trabaja y paga, que en adelante la pasión política, la sórdida avaricia, las ambiciones personales y la política menuda, dejarán paso franco á quien le demuestre que le interesan más las desventuras de la producción general del país que su medro personal y el de sus amigos.

Nuestra política será, pues, contribuir á la formación del gran partido nacional económico que se dibuja en el horizonte.

JUAN FRANCISCO GASCON.

## LA CRISIS AGRÍCOLA.

La situación que atraviesa la agricultura, gravísima en toda Europa, es por todo extremo pavorosa en España.

Las ocho décimas partes de nuestro censo de población se compone de agricultores, labriegos y de sus familias, que viven penosamente sobre un suelo ingrato, con lluvias irregulares, y donde se desarrollan con pasmosa facilidad toda suerte de plagas así en el orden físico como en el político, administrativo y económico.

El cuadro no puede ser más triste y angustioso. Un día nuestros agricultores se entregaban á sus faenas, si no tranquilos, silenciosos y resignados, abrigando la esperanza de que abonarian los tiempos. Los labriegos, bien que frugalmente, jamás sufrían las torturas del hambre, y vestían con decente pobreza, y sabían al menos que podían vivir y morir en el seno de la patria.

Hoy la agricultura española desfallece rápidamente, y los obreros del campo se ven en algunas provincias forzados á emigrar, lo mismo que las míseras avejillas cuando azota la tempestad.

Las cosechas abundantísimas de los terrenos feraces de la India, de la Australia y de los Estados-Unidos, donde no es menester, como en Europa, acudir al costoso cultivo intenso; la perspectiva de los territorios vírgenes de la América del Sud, donde millares de máquinas y artificios movidos por el vapor han transformado la producción agrícola; la afluencia de capitales, la facilidad y baratura de transportes acercando los productos de todos los climas y de todas las zonas, y la inmigración creciente, mayor cada día, han determinado un estado asaz temeroso para el porvenir, si presto no llega el remedio. Añádanse á estos males las enfermedades que de-

voran á nuestros viñedos, olivares y legumbres, la langosta que amenaza los campos, y una administración torpe y viciosa, con impuestos onerosos y con débil protección arancelaria, y se tendrá una idea de que la lucha en estas condiciones es imposible.

Los agricultores franceses, alarmados por crisis tan intensa, háanse puesto en movimiento, y desde hace más de dos años no pasa día sin que en revistas, folletos y discursos investiguen las causas del mal y señalen vigorosamente sus remedios.

El antiguo ministro de Agricultura, Méline, preside hoy una agrupación de más de doscientos cincuenta diputados, decididos campeones de los intereses agrícolas, que empiezan á hacer sentir el peso de su opinion, que van por cierto traducirse en leyes protectoras para la agricultura.

En la Cámara francesa se discute á diario; el movimiento se acentúa por instantes, y ante las críticas circunstancias, crecen las fuerzas de todos. Al discutirse días pasados esta situación, y al entrar en el exámen general de las tarifas agrícolas, decía Mr. Méline:

«Los derechos protectores á los productos industriales benefician también á la agricultura (contestando á una queja de un centro agrícola, que entendía que se dispensaba mayor protección á la industria que á la agricultura). Para juzgar—añadía—lo que es un arancel aplicado á toda la agricultura francesa, no basta escoger algunos puntos aislados y quejarse de haber conseguido poco.»

«Los derechos protectores á los productos industriales—añadía—benefician también á la agricultura, porque si la industria sucumbiese á la competencia extranjera, no podría comprar los productos agrícolas franceses.»

En España, mientras tanto, los clamores del labrador, siendo más justos que en Francia, y siendo también más penosa la existencia de nuestra producción agrícola, no hemos visto aún los resultados de la tan decantada protección arancelaria, y la gravedad de las circunstancias arrecian, y la zozobra del labrador aumenta, y la crisis económica toma proporciones alarmantes.

Y no cabe duda de que esta situación angustiosa de nuestra agricultura arranca de aquella época de felicidad y bienestar (1869) en que nuestros libre-cambistas, prometiéndolo á nuestros agricultores la luna, les dieron, envueltas en seductoras hojas de papel plateado, una serie de reformas tan desdichadas, que señalaron entonces á los que no les seducen teorías peligrosas, el malestar que hoy siente el productor y la crisis agrícola que nos agobia, como iremos demostrando.

LAMBERTO MARTINEZ ASENJO.

## EL ESTADO INSOLVENTE.

El Estado, la persona jurídica más poderosa dentro del organismo nacional, se arma, no obstante, con aquellas defensas legales reservadas á los débiles. El Estado es, por derecho, menor de edad, y de hecho, pobre é insolvente.

No se necesitaba tanto para que los gobiernos, asediados por el clamoreo del país para que se hagan reducciones en los presupuestos, é impelidos á la vez por.... por la fuerza de las circunstancias para mantener, si no aumentar los gastos, hayan descubierto por ese lado un amplísimo horizonte de economías.

Se paga lo ejecutivo; lo recíprocamente útil; lo impuesto por la disciplina de partido ó por la conveniencia del momento.

Lo demás no se paga.

Y rueda la bola.

Deudas de sangre y honra nacional, como los abonares de Cuba y las indemnizaciones á las viudas de los fusilados y á las familias arruinadas por los carlistas; retroversiones de bienes mejorados; devoluciones por error en la percepción de impuestos, términos de fianzas, compensaciones, reivindicaciones por despojo.... Los títulos más legales, los derechos mejor definidos, los fallos de los tribunales, todo se estrella ante la pasividad de un ministro ó de un gobierno que dice:—Yo no pago eso.

Hace poco tiempo que un popular diario de Madrid atacó en términos notoriamente injustos al actual ministro de Hacienda, por atribuirle la paternidad y la casi exclusiva conservación de este funesto sistema de insolvencia, que tanto descrédito viene amontonando sobre España.

No es, por desgracia, el Sr. Cos-Gayon el único ministro, ni es el ministerio de Hacienda el solo centro administrativo que han puesto en práctica la insolvencia como sistema.

Lo que hay es que, dado el ejemplo desde arriba, el mal resulta más visible, y de aquí que se convierta en poderoso agente de este malestar de ahora, que ha de producir al cabo el estallido de la masa desoida y maltratada.

Fabricando de continuo triquiñuelas legales para pagar lo que se quiere, es curioso observar cómo ciertos hombres de gobierno no experimentan el menor embarazo al verse cogidos en las mallas de las mismas triquiñuelas por algún infeliz, cuyo derecho es en todo semejante al del acreedor favorecido.

En este caso se omite la escueta negativa. Pero se la pone de igual modo en práctica.

No se dice:—Yo no pago eso. Pero no paga.

¡Y oídos que tal oyen!

Las diputaciones provinciales no pagan ya ni á sus contratistas de suministros.

Los ayuntamientos no pagan á las diputaciones, ni á los empleados, ni á los maestros de escuela, aunque esto último se les ordene en más circulares que puedan caber en los archivos nacionales.

Y la insolvencia se extiende á todos los órdenes, y penetra por todos los resquicios de la administración del Estado, y ya ven algunos pesimistas, ó acaso previsores, la intervención europea de nuestra Hacienda, pues por tal camino, poco tardará la necesidad de demostrar á la España tramposa que la insolvencia tiene sus límites, por mucha resistencia ó mucha astucia de que se disponga.

Nuestro descrédito en el exterior comienza á ser vergonzoso. Las sutilezas con que nuestros gobiernos tratan de cohonestar esa mala opinion de propios y extraños, causan risa en todas partes.

Nada más irritante que ver á determinados gobernantes españoles pasándose de listos para hacer creer á las gentes que aquí es tratado con seriedad eso del crédito nacional, y advertir al mismo tiempo la frescura y aún la arrogancia con que aceptan y hasta robustecen la demostración de todo lo contrario.

Millares de créditos liquidados tras innoble agotamiento de plazos, dilaciones, trámites, litigios y antesalas, con trascurso de muchos años y desembolso de cuantiosas sumas, y del número de esos «que no se pagan», pertenecen á extranjeros, directa ó indirectamente. Han podido más los tales créditos que la nube de informantes asalariados por el deudor para inutilizarlos, y han llegado hasta la firma suprema, por un fenómeno más digno de maravilla que el que representa el regreso de Stanley de sus tres viajes á través del continente negro.

Pero de allí no pasa el crédito liquidado. Aquella firma representa un gasto y... hay otras muchas cosas en que gastar lo que se recauda.

Todo ello, por supuesto, si la firma no se



impone por fuerza mayor, ó por alguno de esos sentimientos de parentesco y amistad que producen *arrebato ó obcecación*; y esto sin penetrar en el reducido campo de lo que hoy se llama ilícito en tal linaje de asuntos; porque nosotros no podemos ni queremos creer que haya un solo gobernante español capaz de ferir su respetable firma.

El argumento Aquiles á que se agarran los estadistas teorizantes del no pagar, se reduce á que se han cometido y pueden cometerse muchos abusos á la sombra de ciertos créditos.

Donosa moralidad ésta, que para evitar abusos, abre las puertas al favoritismo, al correaje, al descuento usurario, al soborno y á toda esa inmundicia burocrática que caracteriza la administración de los países semicivilizados.

Pagar las deudas es un principio de moral, regulador de las costumbres, y un deber en que se fija muy particularmente la ley, como base en que descansa casi todo el derecho civil.

Aquel que por medio de la astucia ó de la fuerza burla al acreedor, merece el calificativo de estafador, y así como el Código señala penas para su castigo, de igual manera la conciencia pública le menosprecia y le rechaza.

Al que no tiene, el rey le hace libre, dice un antiguo adagio; pero el que tiene y no paga, comete un acto inicuo y criminal, sobre todo si está salvo de responsabilidad personal, ya sea por el artificio empleado, ó por la naturaleza del cargo que ejerce.

¿Qué país es éste, donde las leyes pueden ser eludidas tan á capricho por cualquier gobernante obcecado ó malicioso?

¿Dónde está la fuerza de la ley que se burla tan fácilmente por el que gobierna?

¿Qué juicio hemos de merecer de los extranjeros, ni qué podemos esperar nosotros mismos de estos sistemas y procedimientos actuales, cuando no hay leyes, ni tribunales, ni autoridades que puedan reprimir el despojo del gobernado por el gobernante?

El mal camino es malo para todos, y será inútil que los hombres de Estado se alarmen ante los progresos del socialismo y del comunismo, si son ellos los primeros en predicar con el ejemplo que el derecho de propiedad no existe en España.

Madrid, 18 de Mayo de 1891.

CARLOS FRANQUELO.

FERRO-CARRILES.

A estos asuntos hemos de dedicar preferente atención, como á todos aquellos que interesan á nuestra producción y se relacionan con la agricultura.

La expectación que estos días han originado los telegramas y noticias de la prensa acerca de los proyectos de fusión de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, ha sido grande.

Todo el misterio del asunto, según informes exactos, ha sido aclarado en la junta general ordinaria y extraordinaria de los accionistas de dicha empresa, celebrada en Barcelona el 10 del actual, en la que estaban representadas nada menos que 72.250 acciones.

En dicha junta se discutió el proyecto de convenio con la empresa de los caminos de hierro del Norte, y á la vez se dió cuenta á los accionistas de las proposiciones que á la empresa de Francia había hecho la de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

No todo fué unanimidad en esta última parte. Llovieron protestas á montones y se abstuvo de votar respetable número de accionistas; pero salió el negocio como se tenía previsto por los muñidores de estas fusiones. ¡Pues no había de salir!

Como consecuencia de esta determinación, la Compañía de Alicante aportará á la futura fusión la línea de Valladolid á Ariza, que habrá de quedar terminada dentro de tres años. Ya era tiempo.

Pero, ¿y las estaciones de Medina, Segovia, etc.? De todo nos iremos ocupando con mucho detenimiento.

Parece que también se acordó construir por la Compañía de Francia los kilómetros que faltan para llegar á la Puebla, quedando así unida á la de Zaragoza.

Por su parte la Compañía de Alicante facilitará á la de Francia 30 millones de pesetas, al interés de un 4 por 100, para continuación de las obras, conservando las Compañías su respectiva autonomía, hasta el momento de la fusión, que se verificará á los tres años de abiertas á la explotación las líneas de Valladolid á Ariza, y de Reus á Zaragoza, tomándose por base los productos de cada una.

Nuestra enhorabuena al Sr. Alonso Pesquera; pero, por Dios, que no sufra dilaciones ni se quede en planta.

Tenemos entendido que las dos Compañías estudiarán *juntas*, y de comun acuerdo, los medios de unir la red de Tarragona á Barcelona y Francia, con la línea de Alicante hácia Almansa.

Siempre que esto favorezca las comarcas agrícolas, facilitando la exportación de sus productos y rebajando señaladamente las tarifas, aplaudiremos hasta confundirnos con el Consejo.

No se levantó la sesión sin darle un voto de gracias.

Nosotros nos reservamos por hoy.

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Consta de dos columnas. En una figuran los artículos comprendidos en los tratados vigentes con otras naciones. En otra los comprendidos en los tratados actuales.

El primero comenzará á regir desde 1.º de Julio próximo. El segundo desde 1.º de Julio de 1892.

En virtud del mismo, entrarán en los Estados-Unidos, libres de derecho, los azúcares, mieles, cacao, pieles, café y demás productos del suelo antillano, quedando sujetos á la tarifa del *bill* Mac-Kinley el tabaco y el mineral de hierro.

Entrarán en Cuba, libres de derechos, á partir desde el 1.º de Julio, el carbon, el hielo, las maderas propias para la fabricación de cajas, el calzado, el pescado salado ó fresco, la carne fresca ó salada y otros artículos de menor importancia, quedando libres de gravámen el tocino, la manteca y la grasa de cerdo.

La harina pagará por caja uno y medio pesos en vez de tres y medio que hoy satisface, sucediendo poco más ó menos con el trigo.

Los tejidos y máquinas agrícolas no sufren alteración importante, por el temor natural de los Estados-Unidos de abrir el mercado antillano á los productos manufacturados de Alemania, Francia, Bélgica é Inglaterra por virtud de la cláusula de naciones más favorecidas de que éstas disfrutan.

Los Estados-Unidos pierden mensualmente dos millones y medio de pesos, habiendo tenido que reducir el *minimum* por su sobrante abrumador con lo que ganarán en bienestar lo que el Estado pierda.

La baja en las rentas de Cuba se estima en cinco millones de pesos; pero es indudable que el aumento en las importaciones suplirá en todo el *déficit* creado por el convenio.

DE TODAS PARTES

Ha sido declarada oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Madrid, constituida por iniciativa de la Asociación general de Agricultores de España.

Tres negociantes franceses han contratado en Corrales (Zamora) 12.000 cántaros de vino, al precio de 12 reales uno.

La Cámara de Comercio de España en París ha nombrado, para que la representen en el Congreso que dichas Cámaras van á celebrar en Madrid, al Sr. Chinchilla, senador, y á nuestros distinguidos amigos los Sres. D. José de Cárdenas, diputado y presidente de la Asociación de Agricultores, y Avansays, ilustrado vinicultor y comerciante.

La proposición presentada al Congreso por el diputado tradicionalista Sr. Barrio y Mier tiende á exceptuar de la desamortización todos los montes, cotos, dehesas, etc., destinados á la producción de pastos y arbolado ó á usos comunales. El cuidado y administración de todos estos terrenos estaría, según la proposición del Sr. Barrio y Mier, á cargo de los pueblos interesados, bajo la dirección de los alcaldes y juntas administrativas. El Estado tendría la inspección de los montes para fomentar el desarrollo de la producción arbórea.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha acordado pedir que pasen las atribuciones de los Consejos provinciales á las Cámaras Agrícolas en lo referente á cultivos, ganadería é industrias agrarias, y á las Cámaras de Comercio los asuntos mercantiles, industriales, de aduanas y de marina mercante.

Según el proyecto de presupuestos del gobierno francés para el año próximo, se fija el tipo medio de la contribución territorial en 4 y 1/2 por 100 y en 1'50 francos la personal. ¡Y se quejan todavía de las cargas que soportan!

Dícese que en los viñedos del término de Torosa ha reaparecido el *mildew*.

No nos cansaremos de repetir que la aplicación de los preparados de cobre es labor de absoluta necesidad en las comarcas invadidas en años anteriores por el *mildew*. Los tratamientos deben hacerse con el mayor esmero, á las dosis y en las épocas que tenemos aconsejados.

En el término de Carabanchel Bajo está haciendo estragos la plaga de la langosta.

Con este motivo aquellos labradores están con fundamento asustados, si por quien correspondan no se toman pronto las medidas eficaces para su extinción.

—También abunda en la Argelia.

Una inmensa nube cubre el territorio de Tlemcen.

Los agricultores de aquella comarca se hallan consternados.

Un telegrama añade que los obreros del campo hacen grandes esfuerzos para combatir tan terrible plaga, pero hasta ahora sus trabajos han resultado infructuosos, en vista de la enorme cantidad de insectos.

—En la provincia de Ciudad-Real se ha presentado este año en condiciones poco alarmanes. Sólo tres pueblos sufren este azote.

Los últimos despachos de los Dardanelos anuncian el paso por aquel Estrecho de siete buques con cargamento de trigo, cuatro de los cuales van consignados al puerto de Gibraltar.

Sigue, por lo visto, el contrabando. Libre ya el Sr. Cos-Gayon de la preparación de los presupuestos, llamamos su atención sobre este punto, que reviste excepcional importancia.

El lunes estubo en Tarrasa una Comisión del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, á fin de elegir los locales para exposición, concurso y campos de experimentos necesarios para la reunión agrícola que se ha de celebrar en aquella ciudad el 5 de Julio próximo.

Se dice que la Asociación de Agricultores va á introducir en España una novedad importantísima para la propaganda de la instrucción agraria, cual es las misiones agronómicas, que leven hasta los últimos rincones de la Península útiles enseñanzas prácticas, que son las que más directa y fácilmente convencen á los labradores de la utilidad de las reformas.

Ha tenido un regular aumento el precio del arroz en los pueblos productores.

En Sueca y Cullera se vende á 27 pesetas los 100 kilogramos, lo cual tiene muy satisfechos á los agricultores.

Los efectos de las medidas protectoras para la agricultura se dejan ya sentir en Valencia. En los pueblos de la Ribera ha sufrido un alza el precio del arroz, que se paga á 26 pesetas los 400 kilogramos.

La naranja se cotiza á 32'50 el millar.

El gremio de Agricultores de Sabadell y su comarca ha distribuido hasta la fecha más de 10.000 kilogramos de sulfato de cobre y 500 sacos de azufre entre sus asociados para combatir las enfermedades criptogámicas de la vid.

La cotización de los trigos ha descendido en Francia. De los avisos recibidos en París resulta que 148 mercados acusan baja, 85 no han tenido alteración, 22 están firmes y 15 revelan alza.

El movimiento de baja se atribuye á lo mucho que los sembrados han mejorado en la última quincena, efecto de las lluvias y apacible temperatura.

En los mercados de España están sostenidos los precios, porque ya es indudable que la próxima cosecha será muy deficiente en la mayoría de nuestras regiones.

En la última Asamblea general de la Cámara Agrícola de Zaragoza, fué aceptada por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Joaquín de Ena; vicepresidente, D. Manuel Rozas; tesorero, D. Francisco Velasco; contador, D. Mariano Gomez Guallart; secretario general, D. Antonio Casaña; vocales, D. Celestino Ortiz, D. Francisco Vidal, D. Tomás Burbano, D. Tomás Torres, D. Antonio Uson, D. José Antonio Arias, D. Manuel Serrano, don Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, D. Ramon Gayan, D. Juan Vergasa, D. German Royo, D. Inocencio Callizo, D. Marcial Lorbés y don Francisco Larraz.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha denunciado á las autoridades el hecho de haberse introducido por aquella Aduana, durante el mes de Abril último, 26.903 kilogramos de aceite de algodón, en tres diversas partidas, rogando á quien corresponda evite que el expresado artículo se aplique al consumo, mediante mezcla con el aceite de oliva, en evitación de que pueda padecer la salud pública, y de que se perjudiquen los cosecheros y comerciantes que vienen dedicándose al negocio de exportación de oliva.

RESÚMEN.

La vida política está hoy en las Cortes.

Desde el momento en que éstas se abren, la importancia de la prensa disminuye, el artículo de sensación y la noticia maliciosa desaparecen, se achica también la importancia de los ministros llamados un día y otro á la barra para responder de sus errores ó de sus concupiscencias, anúlase por completo la preponderancia de esos personajes palaciegos que, según la frase de cierto bufon, andan como los

hormigones alrededor del tronco y les roen la corteza; sube de pronto el prestigio de los personajes de la oposición, que en un momento se encuentran dueños de influir con su palabra en la gobernación del Estado, y en suma, parece, al abrirse las Cortes, como si el poder se repartiese entre todos los españoles.

Y siendo esto así, ¿cómo se explica que los oradores nuevos de esta Cámara, aquéllos que aún no se han inficionado con los vicios del parlamentarismo, le asesten tan tremendos golpes? ¿Y cómo explicar que á esos golpes responden los aplausos de la opinión pública?

Todos los que, antiguos ó nuevos en el Parlamento, conservan la rectitud en el pensar y la franqueza en el decir, reconocen y proclaman que *no se ha hecho nada en beneficio del país* desde que las Cortes están abiertas, que *la casa tiene mala reputación*, y que aquello huele á muerto.

Y es verdad: hay en el fondo de nuestra política algo que vacila, que cae, que agoniza, algo que abusa desde hace largo tiempo de su poder, algo que pesa de modo abrumador é insoportable sobre la gente productora, algo que ha creado una aristocracia compuesta de gente inútil y agresiva, algo que consume estérilmente la riqueza del suelo, algo que nos oprime en el interior y nos deshonorra ante las demás naciones, que nos tiene á retaguardia de todo el mundo en el camino del progreso y que no consiente ya la edad en que vivimos y la experiencia que hemos recibido.

Ese algo es la retórica política ó política retórica ó de los retóricos.

Llevamos ochenta años de constituirnos políticamente, de discutirlo todo (todo lo que no hace falta discutir); ochenta años empleados en averiguar si hemos de rezar ó no al acostarnos, si hemos de pasear en número de veinte ó de veintiuno, si hemos de escribir con claridad ó con metáforas....

¿Y para qué? En materias de conciencia no hay propaganda tan activa como la persecución; hace cuatro días que, prohibida una manifestación al aire libre, la vimos, sin embargo, desfilar por la calle de Alcalá, sin que hubiera en ello otra cosa de risible que el bando desobedecido y los espadines de los dependientes del Banco; y en punto á libertad de la prensa, no recordamos cosa de mayor efecto que las columnas en blanco del *Gil Blas*, cuando las barria el fiscal de imprenta y los redactores se contentaban con poner debajo un significativo «*¡viva la Pepa!*»

El país se ha cansado de farsa. El país cree que en ochenta años ha habido tiempo sobrado para hacer una Constitución y cumplirla.

Hemos llegado, en fuerza de barrenarlas todas, al tristísimo caso de que no se necesite credo alguno político para gobernar. La política vencida en la última crisis, es la misma que el partido triunfante pone en vigor al día siguiente, como si lo que importa fuera exclusivamente la facultad de firmar credenciales.

Por todas partes se siente al mismo tiempo el clamoreo de las clases explotadas por los retóricos: 11 millones de españoles que no saben leer ni escribir, piden instrucción, y no discursos; comarcas extensas, hoy estériles, piden canales que las fecundicen, y no discursos; riquezas abundantísimas piden ferro-carriles y vapores que las lleven á los mercados en que puedan encontrar mejor salida; las ciudades del litoral piden fuertes que no sean como lo son hoy, por sus malas condiciones y por el formalismo estúpido de nuestras oficinas, el espantajo y el coco de los navegantes; los obreros piden trabajo; la clase media pide seguridad y facilidades para el comercio; España entera pide, en fin, á los políticos, lo único que éstos no pueden darle, administración y economía.

Es tan difícil convencer á los españoles de que la facilidad de palabra nada tiene que ver con la inteligencia, y que se puede llegar á las más altas posiciones políticas *sin saber nada útil*, como convencerlos de que las más grandes figuras de esta política no saben, por regla general, otra cosa más que hablar.

Con gran razón y con no poca gracia, dice Angel Stor de uno de estos retóricos: «Es un hombre de gran palabra, que no tiene nada que decir.»

Bien quisieran ellos, en ciertos momentos, saber algo.

Porque así como en los momentos de calma aparente, cuando el malestar se reconcentra en el corazón del pueblo, se abren á los rayos del sol de la nómina (de la nómina interna que alcanza á muchos diputados de oposición) las más brillantes flores oratorias, así también cuando el malestar se desborda y sale á la calle con bandos y sin ellos, los retóricos

pasan mal rato y se atormentan inútilmente buscando una solución al conflicto.

Es de ver entonces lo que se les ocurre. Reservando mucho su opinión (no pueden decir que no la tienen, como es la verdad), dicen solamente que es lástima que las turbas hayan perdido sus creencias religiosas. Esto no puede ser.

El parlamentarismo retórico, los discursos preparados en casa ó en el ministerio con datos facilitados por cualquiera, el abogado aventurero y el periodista de pacotilla que andan á caza de distritos, que es como andar á caza de un gobierno civil, el formulismo inútil, el expediente inútil, el informe inútil, la legislación inútil, toda esa máquina vieja hay que desmontarla, para que gentes nuevas den en el Parlamento con pocas palabras y menos sintaxis, soluciones muy claras de los conflictos, para que haya trabajo, riqueza, tranquilidad y protección á la agricultura, para que España, de este modo, deje de ser un predio esquilimado por los retóricos, en el cual, y fuera de éstos, sólo vive y medra una figura; el prestamista de las ciudades ó de los campos.

TRUTH.

Sección bibliográfica.

D. JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA.  
(Su última obra.)

Del gobierno en el régimen antiguo y el parlamentarismo es el título de este primer libro (Realeza), que en 8.º mayor francés, al precio de 5 pesetas, se halla en todas las principales librerías de España.

El Sr. Sanchez Toca, que ya en sus anteriores publicaciones *El matrimonio y La crisis agraria europea*, había demostrado su talento, laboriosidad, profundo saber y clásico decir, manifiesta cumplidamente hoy, con la obra que examinamos, su cultura en las ciencias morales y políticas, su poder analítico, su inteligencia clara y una delicada sinceridad en la exposición de la materia, que seduce y encanta á la vez.

Tratar en estos momentos, con el alto sentido que lo hace el Sr. Sanchez Toca, de las reformas de que es susceptible un Estado político en las manifestaciones todas de su vida, después de la consagración que en los Códigos han tenido las doctrinas de la democracia, vale tanto como dar un mentís á los que afirman que no cabe rectificación posible en el estado actual de las sociedades políticas, para lo cual, por una serie de conclusiones que formula en cada una de las cuestiones que presenta, destruye este error, exponiendo de un modo acabado la doctrina que ha de transformar la manera de ser de aquellos países en donde el régimen parlamentario ha llegado á constituir una verdadera oligarquía procreada en seno democrático, como con mucha galanura dice su autor.

Es indudable que en la literatura de obras de esta clase, ocupa la del Sr. Sanchez Toca lugar muy principal por los conceptos que abraza, las cuestiones que desenvuelve y la castiza frase que campea, aún en los asuntos más áridos de que trata.

Le son tan familiares estas cuestiones de la ciencia y gobernanación de un Estado, expone desde tan elevado punto de vista el movimiento filosófico que está transformando las sociedades políticas, y esclarece por modo tan singular problemas que se relacionan con el modo de ser del régimen antiguo y el parlamentario, que insensiblemente lleva al lector, así á la condenación de los males de un pasado triste, como á la reedificación de un nuevo régimen, que solución la perpétua anarquía del presente, por una serie de rectificaciones indispensables que sean firme asiento de la paz pública de las naciones modernas.

Agréguese á estos altísimos puntos de vista, en que la obra está tomada, un clasicismo cultísimo, elegante, de corte especial, en donde la construcción de las cláusulas se enlaza íntimamente, sin amplificaciones inoportunas ni repeticiones incongruentes, y se tendrá idea de que lo vulgar, lo manoseado, se abre paso para denunciar un hombre de entendimiento vigoroso y una esperanza para este país, tan escaso de hombres de estos vuelos.

Los fundamentos racionales del poder soberano, de sus elementos de potencia y de derecho y de los contrarrestos, son los comienzos con que se inaugura esta obra. El primer capítulo comprende cinco lecciones, que son por cierto delicadísima crítica á textos de Aristóteles, con bríos extraordinarios, que avaloran un espíritu analítico, un conocimiento exacto de la realidad de la vida y un profundo saber en historia y filosofía, determinando las diversas clases de poderes, el fin asignado al Estado, y presentando el problema de la soberanía en hermoso concepto, que desenvuelve, explicando la razón fundamental de las distintas formas en que se constituye hoy en los pueblos, y de qué modo tan distinto obran las constituciones de la democracia y de la oligarquía.

Después de señalar con mucha discreción las diferencias de accidentes que cada constitución ofrece, las condiciones esenciales del poder soberano y los factores esenciales de la soberanía, dice el Sr. Sanchez Toca:

«Originase de aquí que la soberanía, por su propia esencia, viva con fronteras de jurisdic-

ción que jamás podrán precisar ni las leyes, ni las prácticas de gobierno. Es cierto que conviene que el poder soberano se ajuste á las leyes, pues la ley justa y rectamente interpretada es el mejor de los soberanos; cierto que la autoridad suprema debe ejercerse para el beneficio común de la sociedad, y no para el provecho particular del que gobierna; cierto, en fin, que en las democracias ó aristocracias, lo mismo que en la monarquía, cuando el poder gobernante atiende más al propio interés que al de la comunidad, no merece otro calificativo que el de tiranía; pero la ley no posee en sí misma virtualidad coactiva: su texto es letra muerta, que sólo se vivifica con la potencia y espíritu de los que han de aplicar é interpretar, oficio que, en último término, incumbe al poder soberano; es decir, á aquel supremo poder al que de derecho y hecho se subordinan todos los demás.»

Digásenos si quien esto piensa y escribe, no piensa y escribe enseñanzas provechosas.

Establece el mismo paralelo que Aristóteles al desenvolver la teoría de las constituciones puras que practican rigurosamente la justicia, y pone de manifiesto aquellas otras que en su formación sólo se tiene en cuenta el interés personal de los gobernantes, comparándolas, como decía Aristóteles, con el poder del señor sobre el esclavo.

Hasta aquí el primer párrafo del capítulo primero de la *Realeza*, que hemos de seguir examinando.

JUAN FRANCISCO GASCON.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Estación enotécnica de España en Londres  
106, FENCHURCH STREET, E. C.

Boletín semanal

El consumo de vinos en todo el Reino Unido desde 1.º de Enero hasta el 30 de Abril de 1891, está representado por las cantidades siguientes:

Precedentes de Francia: tinto, 1.475.197 galones; blanco, 541.262 id.—Precedentes de Portugal, 1.250.191 id.—Precedentes de España: tinto, 468.889 galones; blanco, 735.667 id.—Otras procedencias, 620.060.—Total 5.091.266 galones.

Las existencias en los almacenes de depósito del Reino Unido eran las siguientes el 30 de Abril último:

Vinos portugueses, 3.267.315 galones; id. españoles, 2.833.525 id.; id. franceses, 866.333 id.; idem de otros países, 733.995 id. Que suman un total de 7.701.168 galones.

Los precios de los vinos en el mercado de Londres durante la semana pasada han sido los que á continuación indicamos:

Vinos blancos ajerezados, de 14 á 16 libras esterlinas por bota; Jerez, clase superior, de 55 á 80 id. id.; id. clase buena, de 36 á 50 id.; Manzana, según clase y marca, de 30 á 74 id. id.; Málaga, de 15 á 28 id. id.; Moscatel, de 24 á 27 idem id.; Claret del Marqués de Riscal, cosecha de 1886, á 30 chelines las 12 botellas; idem idem de 1887, á 26 id.; id. id. de 1888, á 23 idem; idem clase común, de 15 á 18 id.; id. según clase, de 9 á 19 libras esterlinas por pipa de 46 á 47 galones.

Ultima hora.

ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA.

Primera sesión celebrada en el Salon de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central el día 18 de Mayo de 1891.

El Sr. Presidente: En vista del escaso número de asistentes, con motivo sin duda de celebrarse la gran Asamblea de la Cámara de Comercio, de la que son Socios la mayor parte de los que lo son de esta Asociación, dejáremos para mañana, á las tres, los asuntos pendientes de discusión, y al mismo tiempo podrá anunciarse en los periódicos para conocimiento del público. Teniendo en cuenta, sin embargo, que ya por las autorizaciones que nos habían dado en anteriores Asambleas puedan creer que lo que aquí ha manifestado entonces la mayoría y los acuerdos que han tomado los individuos de la Junta directiva, son suficientes para defender sus intereses y discutir los temas; aunque éstos son realmente los mismos que ya habíamos discutido en el último meeting, en la primera Asamblea y en todas las demás que hemos tenido, y en cuantas reuniones ha habido de gente agrícola. Pero como nosotros tenemos que cumplir nuestro Reglamento, celebrando los tres días de sesión, ésta puede tomarse como sesión preparatoria, y mañana nos volveremos á reunir, como ántes he manifestado, á las tres para ver si hay mayor número de individuos y podemos discutir los temas pendientes.

Por tanto, creo, señores, que debemos levantar la sesión por hoy. ¿Se acuerda el levantar la sesión y que se anuncie en los periódicos que mañana á las tres nos volveremos á reunir? Así quedó acordado por unanimidad.

Segunda sesión.

Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. D. Adolfo Bayo, con no escasa concurrencia, entre la que se distinguían los representantes de Sabadell y los del Fomento de la Producción Nacional.

D. Juan Sallarés, presidente de la Liga Agraria de Sabadell, hizo uso de la palabra, manifestando que en el día de ayer no se pudieron tomar acuerdos por falta de número de señores asociados para discutir los temas que son objeto de esta reunión, y que hoy se entraría desde luego en materia para que los señores presen-

tes expusieran sus opiniones acerca de los mismos, advirtiendo que se seguiría el mismo procedimiento que se había empleado hasta aquí, de no permitir hablar sino lo indispensable al objeto de evitar que las discusiones tomasen proporciones extraordinarias, y se subordinaran á lo que principalmente interesa al país productor.

Inmediatamente hizo la presentación oportuna de los señores de Sabadell y del Fomento de la Producción Nacional, encomiando sus ideas generosas, los grandes servicios que prestan á la causa de la producción agrícola y el poderoso influjo que esta gran Asociación tiene en aquella industrial y trabajadora comarca. El Sr. Bayo hizo muy atinadas consideraciones acerca de la importancia de la agricultura y de la industria viudas; dedicó frases de elogio á Calaluña, concluyendo por dar las gracias á los dignos representantes de Cataluña por haber honrado con su presencia la Asamblea.

El Sr. Sallarés, representante de Sabadell, se levantó para manifestar, en nombre de la Liga Agraria de Sabadell, de la que es Presidente, su reconocimiento por las palabras del Sr. Bayo, declarando que son productores, y, por lo tanto, coinciden en los ideales, dando las gracias á la Liga Agraria en general, y al Sr. Presidente en particular, por las benévolas frases que había dirigido á la Asociación que representa.

Acto seguido el Sr. Presidente puso á discusión el primero de los temas por el orden que figuran en la redacción, que es:

¿Qué medidas de régimen interior son necesarias para favorecer nuestra producción vinícola? El Sr. Obregon pidió la palabra para rogar á la Mesa que se hiciera una relación de lo establecido en el tema, para si coinciden en todos sus puntos, dirigir al Congreso una Exposición con objeto de que prevalezcan las gestiones de la Liga Agraria.

El Señor Marqués de Cussano manifestó que creyendo que la esperanza de la agricultura española era la producción nacional, y por una porción de circunstancias, unas que se refieren al mercado interior, y otras al exterior, por la época en que estamos y faltando sólo un año para que concluya el tratado de comercio con Francia, él se veía en el deber como representante en el Congreso de un distrito esencialmente vinícola, de hacer algo para que esa producción no cayera, y en este sentido tiene presentadas en el Parlamento dos proposiciones de ley, una encaminada á favorecer la producción vinícola y otra encaminada á tratar del régimen de los licores espirituosos, leyes ambas, dice, que van á un solo propósito, el de favorecer la producción nacional.

La primera tuvo ocasión de apoyarla en el Congreso, venciendo algunos obstáculos que se presentaban; la otra todavía está sin apoyar, y que después de pronunciado un discurso en favor de la proposición, tuvo el contento de ver que el Congreso la tomaba en consideración. Entiende que los tres enemigos de la producción vinícola en España son la adulteración de los vinos, el impuesto de Consumos y la importación de alcoholes industriales; enemigos, dijo, que se deben atacar sin ningún género de contemplaciones.

Respecto del primer obstáculo, ó sea la adulteración de los vinos, dice que, en la proposición de ley que tiene apoyada en el Congreso, se marca el procedimiento que debe seguirse para evitarlo, procedimiento que entrega completamente á la ilustración de los viticultores, de la prensa agrícola, de la prensa periódica, llamando la atención sobre el descuido en que esta última tiene estas cosas, hasta tal punto, y no lo dice porque le moleste que un periódico político dijo:

«El Sr. Marqués de Cussano se ha levantado en el Congreso á apoyar una proposición de ley; ha hablado como un loro y nos ha dado la lata.» (Risas.)

Dice el orador que todo eso es lo que se le ha ocurrido á ese elemento político tratándose de la producción vinícola nacional, y que el procedimiento que marca para corregir este abuso lo deja á la iniciativa de los viticultores, de la prensa técnica ó agrícola, de la prensa política, y también á los señores diputados, en la seguridad de que cuanto propongan para rectificar, ampliar, mejorar y hacer práctico y posible el proyecto, lo verán con muchísimo gusto, pues no hace de esto cuestión de amor propio.

Respecto de los otros dos puntos se extendió en grandes consideraciones, diciendo que el impuesto debía bajarse á la mitad de lo que hoy se paga, y que mientras el matute y el fraude no se persiga y los consumos no se rebajen, no podrá producir España buenos vinos naturales.

El Sr. Obregon rectificó, diciendo que asentía con el Señor Marqués de Cussano, que la adulteración no se persigue, pues si se persiguiera, el Código penal tiene artículos, como el 351, que leyó, por los cuales son condenados los que adulteran los alimentos, á la pena de arresto y fuertes multas.

Y concluyó diciendo que consideraba al canal de Lozoya como el mayor enemigo de la industria vinícola.

El Sr. Marqués de Cussano rectificó, diciendo que aunque está de acuerdo con el fondo de lo manifestado por el Sr. Obregon, no es tan grande el peligro como éste teme, diciendo que para evitar la adulteración de los vinos sería preciso entrar en una discusión que no hay mortal que se meta.

El Sr. Graells empieza dando las gracias al Sr. Rivas Moreno por su galantería al cederle la palabra, y manifiesta que tres son las causas principales que le obligan á hablar en nombre del Fomento de Sabadell, y son: primera, la actitud de los viticultores y del gobierno; segunda, la rebaja de los precios en los puntos de producción, y tercera, la adulteración de los vinos en la isla de Cuba.

Dijo que en Barcelona, como pagan lo mismo los vinos de alta que de baja graduación, ya no entran caldos de pocos grados, y terminó diciendo que el Sr. Marqués de Cussano es una verdadera autoridad en estos asuntos y manifestando que el Fomento está siempre al lado de los intereses agrarios. (Aplausos.)

Uno de los señores representantes de Sabadell pidió una copia del proyecto de ley del Señor Marqués de Cussano manifestando como el anterior, que el Fomento prestará gustoso su apoyo á la Liga Agraria.

El Sr. Rivas Moreno manifiesta que va á ser muy breve porque el asunto ha sido ya bastante tratado, creyendo él que la manera de mejorar la situación por que atraviesa la producción de vinos en nuestro país, es el aconsejar á nuestros agricultores á que sepan distinguir entre viticultores y agricultores. Dice que los primeros necesitan capital, inteligencia y conocimientos mercantiles, y los segundos se deben limitar á producir buenos frutos. Refiriéndose al tratado de comercio con Francia, dice que no

resultó tan malo como en un principio parecía, sino que nuestro Gobierno no ha sabido hacerlo cumplir, pues los químicos en la frontera no pudieron desechar nuestros vinos por falta de condiciones, y para hacerlo tuvieron que mandar á París muestras para que las probaran los catadores de aquel país.

Dice que deben establecerse, en vez de Escuelas de Agricultura, Centros donde se formen buenos bodegueros y capataces agrícolas, pues importa poco que haya muchos Ingenieros agrónomos; lo que se necesita es que á los obreros agrícolas se les enseñe prácticamente lo que la Ciencia agronómica dice, y después de tratar ligeramente de las Escuelas enotécnicas, terminó dando las gracias por la atención que se le había dispensado.

El Sr. Presidente le contestó diciendo que estaba en el fondo conforme con lo dicho por el Sr. Rivas Moreno, recordando que en el año 87 tuvo el honor de formar parte de una Comisión nombrada por el Gobierno de S. M., y de la cual formaban parte los Sres. Marqués de Mudela y de Riscal, á cuya memoria dedica un recuerdo; pero el Gobierno de S. M. no les atendió en nada, hasta tal punto, que el orador tuvo que abonar de su bolsillo la impresión de la Memoria que presentaron.

Dice que gracias á las exposiciones han mejorado la calidad de los vinos, pues ántes los productores no se miraban gran cosa en ello, y hoy día tenemos bastantes medallas de oro, de plata y muchos accésits, y hemos podido llegar á competir con los vinos extranjeros.

Dice que la causa de que nuestros vinos no sean apreciados, es porque se prefieren en las mesas los extranjeros, mientras en Italia es todo lo contrario, pues en las mesas lo primero es el vino del país y después los extranjeros.

El Sr. Cañavate, se lamenta de que después de cuatro años de Asambleas estamos todavía discutiendo temas. Hemos venido, dice, á trabajar para que se rebajen las cargas á los contribuyentes y todos los días no venimos á discutir más que temas y más temas, sin verse ningún beneficio para el agricultor añadiendo que todo el mal está en la contribución. El orador fué interrumpido por el Sr. Presidente por pasarse al cuarto tema. Insiste el Sr. Cañavate en su afirmación lanzando cargos á la Liga Agraria por no obrar prácticamente.

Refiriéndose á cierto orador que había dicho algo en contra de la Liga Agraria, dijo que si hubiera estado á su lado no lo hubiera dicho otra vez. (Grandes risas.)

Le contestó el Sr. Presidente diciendo que ya sabía el Sr. Cañavate que el primer día que habló en el Senado se ocupó de todas estas cuestiones, y que la Junta directiva no puede tener fuerza si no tiene detrás de sí al país, que ésta ha trabajado; pero que no se le ha ayudado, y que esta es la causa de que aún no se haya llegado á la práctica.

Terminó rogando á todos sus compañeros que tienen asiento en los Cuerpos Colegisladores cooperen en la medida de sus fuerzas á la realización del programa de la Liga Agraria, encareciendo la necesidad de que todos ayuden á este fin.

Considerando suficientemente discutido este tema, manifestó que mañana se reunirán á las dos y media, pues será el último día de sesión, rogando á los señores Socios la puntual asistencia.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinte.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Cármén.

ZARUELA.—El rey que rabió.

APOLO.—El Meson sevillano.—El señor Luis el Tumbon, ó despacho de huevos frescos.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

ROMBA.—Leandro el bandido.—El capitán Botalon.—Las aspiraciones de Tarruco.—La rapaciña de Lemus.—Baile al final.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Programa variadísimo.—Beneficio de la Asociación de Beneficencia francesa.

CIRCO DE COLON.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres de gran espectáculo.

COTIZACION OFICIAL DE 19 DE MAYO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS precios	MOVIMIENTO	
		ALZA	BAJA
4 por 100 interior.....	74 45	»	50
Idem idem pequeños.....	77 75	»	»
Idem idem fin corriente.....	74 55	10	»
Idem idem fin próximo.....	74 75	»	40
4 por 100 exterior.....	75 20	»	65
Deuda amortizable interior...	00 00	»	»
Obras públicas Julio 1858.....	00 00	»	»
Deuda del personal.....	00 00	»	»
Idem amortizable. 4 por 100...	87 90	»	20
Idem idem pequeños.....	88 00	»	100
Idem id. de acciones de Cuba.	00 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	102 90	»	20
Obligaciones munic. 250 pts...	00 00	»	»
B.º H.º—5 por 100.....	00 00	»	»
Idem del 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem del 5 por 100.....	00 00	»	»
Billetes hipotecarios 6 por 100.	00 00	»	»
Acciones Banco de España...	410 00	»	»
Banco de Castilla.....	00 00	»	»
Hispano-Colonial.....	00 00	»	»
Banco Agrícola.....	00 00	»	»
Compañía arrendataria de Tabacos.—Carps. provs.....	86 00	»	50
Cambios.			
Londres á 90 dñs.....	26 23	»	5
Paris á 8 dñs.....	5 80	»	»
Habana.....	00 00	»	»
Puerto-Rico.....	00 00	»	»
Manila.....	00 00	»	»

MADRID.

ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

Calle de Pelayo, número 34

# SECCION DE ANUNCIOS



## MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMBROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

**Á PESETAS 2,50 SEMANALES.**

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS

EN LA SUCURSAL DE MADRID,

**23, CARRETAS, 25.**

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos del Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al Norte y Sur de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite cargo para todos los puntos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona, la Campaña Trasatlántica y los Sres Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 19.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

CAFÉS TOSTADOS Y MOLIDOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

EXCLUSIVO DE LA CASA DE

**MATIAS LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

FILIPINO, á 1'50 pesetas el paquete de 460 gramos.  
MOLIDO SUPERIOR, botes de 100 y 200 gramos: 0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro.—Una peseta los 200 gramos, bote idem id.—0'62 los 100 gramos, bote azul.—1,25 pesetas los 200 gramos, bote oro.  
MOKA Y CARACOLILLO, bote de 100 y 200 gramos: 0'75 pesetas los 100 gramos y 1'50 los 200, bote encarnado y negro.  
MOKA SUPERIOR, botes de 100 y 200 gramos: 1 peseta los 100 gramos y 2 pesetas los 200 gramos, bote en colores finos.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

**MATIAS LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las únicas de España premiadas con DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos de España.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 25

OFICINAS

PALMA ALTA, NÚM. 8.—MADRID

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100 id. id., á ocho días vista.

2 por 100 id. id., á tres meses.

### BANCO GENERAL DE MADRID

Se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

### LA NUEVA INGLÉSITA

NICOLAS M. MAGDALENA

31—CARRETAS—31

No hay en Madrid de seguro, un establecimiento mejor surtido, donde mejor se confeccione, de mayor gusto y de mas abundancia y baratura en corbatas, camisas, calzoncillos, pañuelos, y sobre todo en el corte elegante de camisas de caballero.

31—CARRETAS—31

### C. MORO, POSTIGO DE SAN MARTIN, 23

Muebles de tapicería, ebanistería y Viena. —Gran surtido en sillas de cuero repujado, rejilla y madera.

### NO HAY ENGAÑO

PARA CREER, VER

En la fábrica de chocolates de JOSÉ DIEZ Y DIEZ (Barquillo, 30) se preparan y elaboran las tareas de encargo á presencia del cliente y con los géneros que él mismo elija.—Se elaboran desde diez libras en adelante.

TES, CAFÉS, DULCES Y PASTAS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

ÚNICO DESPACHO, BARQUILLO, 30

### PARA CONVALESCIENTES Y

SEÑORAS RECIENTES PARIDAS

CHOCOLATE ESPECIAL

Unico premiado en la Exposición de Filadelfia, 1876

Para regalos, cajas de 12 paquetes de media

libra, á pesetas 18, 24 y 36

De venta en los ultramarinos y confiterías.

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES, MADRID

### GRAN SOMBRERERÍA

44, HORTALEZA, 44

D. Antonio Bravo, antiguo y acreditado industrial, acaba de recibir excelente surtido de sombreros de todas clases para la presente estación.

Precios económicos, nunca vistos, y confeccion esmerada.

44, HORTALEZA, 44

### CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCO

AGENCIA DE MADRID

PUERTA DEL SOL, 10

El *Crédit Lyonnais* recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

- 1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros.
- 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ó otra clase de valores de fácil negociación.
- 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.
- 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero.
- 5.º Compra y venta de monedas y billetes de Banco.
- 6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito, sobre todos los países del globo.
- 7.º Compra y venta, por orden de la clientela, de todo clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlin, etcétera, etc.
- 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.
- 9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de Correos francesas de Oriente.
10. Cuentas de depósito, en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:
  - 1 por 100 en las cuentas de depósito á la vista.
  - 1 1/2 por 100 id., id. á tres días vista.
  - 2 por 100 id., id. á seis meses fecha.
  - 3 por 100 id., id. á un año fecha.
 Para plazos más largos el interés será según convenio.

## GRANDES ALMACENES

DE

# LA ISLA DE CUBA

Así se titulan los Almacenes mayores que se conocen en Madrid, calle de la Montera, 18, esquina á la de la Aduana, ocupando dos grandes pisos que contienen 10 MILLONES de géneros de toda novedad.

El privilegio de esta casa es ofrecer surtidos colosales y vender á precios tan baratos que jamás el público de Madrid ni de provincias han podido disfrutar. Todas las familias deben visitar estos Almacenes y encontrarán economía en sus bolsillos con las ventajas que ofrecemos.

Remesas á provincias; pídanse muestras y catálogos ilustrados al propietario D. Eduardo García Inozal.

Notabilidades en vestidos, pelerinas, visitas, sombreros, chaquetas, levitas y pardesús para señora, todos modelos de París. Trajes para hombre y para niños de todas las edades, que causan admiración por su buen corte. (Nada de cursilería.)

En doce horas se hacen á medida trajes para señora, hombre y niños con toda perfección.

- |  |  |
|--|--|
| POR 40 PESETAS<br>visitas de seda con bordados y blonda de encaje para gran vestir.  | POR 50 CÉNTIMOS<br>sombreros de paja para el campo; hombres, señoras y niños.                              |
| POR 20 PESETAS<br>preciosas chaquetas bordadas, hechura de smokin y levitas modelos.   | POR 5 PESETAS<br>trajes para niños, á la marinera, listados ó lisos para todas las edades, de hilo inglés. |
| POR 5 PESETAS<br>faldas hechas con bonitos volantes rizados de percal frances y mucho vuelo.   | POR 15 PESETAS<br>cortinajes elegantes de yute y telas de lana con flecos.                                 |
| POR 15 PESETAS<br>elegantes capotas y sombreros para señoras, señoritas y niñas, modelos de París. Formas nuevas.                                | POR 3 PESETAS<br>tapetes de mesa con cenefas y flecos 7/4 en cuadro.                                       |
| POR 4 PESETAS<br>una chaqueta Jersey de punto inglés, negras y de colores, todas las medidas.  | POR 3 PESETAS<br>sábanas hechas de una sola pieza con jareton, 3 varas largo por 2 ancho.                  |
| POR 5 PESETAS<br>antucas y sombrillas de seda con elegantes puños y formas.  | POR 5 PESETAS<br>media docena toallas grandes 7/4 con inicial bordada en colores.                          |
| ¡Fíjarse bien!<br>POR 35 PESETAS<br>trajes hechos en doce horas á la medida, para hombres, corte elegante y telas y forros de primera.           | POR 8 PESETAS<br>una pieza lienzo con 24 varas para sábanas y camisas.                                     |
| POR 40 PESETAS<br>pardesús para hombres y niños, con forros de seda y géneros ingleses.  | POR 2 PESETAS<br>media docena medias largas en colores lisos.  |
| POR 7 PESETAS<br>camisas con vistas de hilo superior y corte irreprochable, para vestir bien: así como de batista de color para dormir y viajar. | POR 2'50 PESETAS<br>tres camisas finas interiores y por 2'75 tres pares de calzoncillos.                   |
| Para niños<br>POR 8 PESETAS<br>un elegante traje de punto inglés y de paños ingleses, á la marinera, por 10 pesetas.                             | POR 2 PESETAS<br>media docena de calcetines crudos ó listados.   |
|  | POR 2 PESETAS<br>un juego de visillos blancos ó con cenefas de color.                                      |
|  | POR 5 PESETAS<br>cortinones blancos para sala y gabinete.  |